

Recibi' del Sr. D. Fran.º Mangolana, Tesorero general interno, y Comis.º de Gasa. y Marina, Nueve mil ochocientos veinte y seis pliegos de papel sellado, en esta forma:

Quedaron en mi poder Por resto de cuenta ant...	Veintea y nueve del sello 2.º	29.
	Veintea y uno del — 3.º	21.
	Ciento treinta y seis del — 4.º	136.
Entregad. en 4.º de Mayo 1824	Cinco mil quinientos del 3.º	5500.
	Cuatro mil, del — 4.º	4000.
		<u>9726.</u>

Cuyo total importe, segun el valor de cada taro, adonde a la cantidad de tres mil doscientos, dos pesos, cuatro reales, segun p.ª menor consta de las partidas de cargo sentadas en el D.º de la cuenta de este Ramo. Y q.ª constancia del q.ª me resulta, firmo este. Callao Mayo 4.º 1824.

Son 3202. p.ª 4.ª r.ª

Juan de Dios
Peyrus



O. L. 448-89

MH-06148
CAS-54
DOC 92
FOL 1